

“Por el honor de tu nombre, no nos desampares para siempre, no rompas tu alianza, no apartes de nosotros tu misericordia” (Daniel 3,25)



Arquidiócesis de Ibagué

COMUNICADO DE LOS OBISPOS DEL TOLIMA (ARQUIDIÓCESIS DE IBAGUÉ, DIÓCESIS DE EL ESPINAL, DIÓCESIS DE LÍBANO-HONDA) PARA ACATAR LAS DECISIONES DE LOS GOBIERNOS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19), Y PARA DAR INDICACIONES PROPIAS A LOS FELIGRESES DE LA IGLESIA CATÓLICA EN NUESTRO DEPARTAMENTO

Dios, Nuestro Padre, en su infinita misericordia y sabiduría nos permite vivir este tiempo Santo de la Cuaresma ante la novedad del Coronavirus, seguramente como una ocasión para que seamos más conscientes de que en un mundo tan avanzado, donde cada vez la ciencia y la técnica nos pretenden asegurar la respuesta a todas las necesidades, nos demos cuenta de que la salud y la vida son un auténtico obsequio gratuito de nuestro Creador y que por tanto no las tenemos garantizadas.

“Dios permite que ocurra un mal sólo en la medida en que de él se puedan sacar bienes mayores”, es una premisa clásica de nuestra fe católica que nos enseña a nunca dudar de la Divina Providencia, incluso en situaciones adversas como la que afrontamos con la presente pandemia.

Los Obispos del Tolima invitamos a todos nuestros fieles a intensificar en primer lugar la acción de gracias a Dios por el don de la vida, hoy tan maltratado y despreciado por corrientes e ideologías que promueven la cultura de la muerte.

Oremos también por el respeto y cuidado de la salud, por las estructuras estatales que deben garantizar la salud pública para todos los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables. Si queremos ser buenos cristianos debemos ser buenos

ciudadanos y acoger con diligencia las medidas preventivas que las autoridades nos piden.

Por eso, en perfecta concordancia con las autoridades del Tolima y de la Nación, nos permitimos establecer las siguientes medidas para contribuir a que no llegue ni se difunda el virus COVID-19 en nuestro Departamento:

1. Todos los sacerdotes de nuestras Diócesis continuarán cumpliendo sus tareas espirituales y pastorales en bien de las almas, comenzando por la celebración diaria de la Santa Misa y la oración de la Liturgia de las horas. Esto deberá hacerse a puerta cerrada y con un pequeño número de fieles, el número determinado por la autoridad civil. En estas celebraciones se guardará una distancia prudencial en la ubicación de las personas, limpiando y desinfectando el templo parroquial antes y después de cada una de ellas, y disponiendo también de elementos desinfectantes para los asistentes (v.gr. gel antibacterial). Se mantendrán las medidas que hace un par de semanas se dijeron sobre la Eucaristía, tales como: la sugerencia de suspender el rito de la paz y de recibir la comunión en la mano.

2. Las celebraciones dominicales se realizarán del mismo modo ya indicado. Para el cumplimiento del precepto dominical los fieles podrán utilizar los medios de comunicación (Televisión, Radio, Redes). Aprovechamos para hacer un llamado a los medios de comunicación regionales para facilitar la transmisión de nuestras celebraciones.

3. Otras celebraciones como matrimonios y exequias se realizarán también a puerta cerrada y con reducido número de fieles. En el caso de las exequias, no se llevará al templo el cuerpo del difunto. Otra posibilidad es celebrar dichas exequias en las capillas de los cementerios, siempre cumpliendo lo estipulado por la autoridad civil sobre el número de asistentes.

4. Se suspende el servicio de comunión a los enfermos, a excepción de los casos más graves que serán atendidos personalmente por los sacerdotes y no por los ministros extraordinarios de la comunión.

5. La confesión, que debe estar restringida también a casos muy urgentes, se atenderá en lugares abiertos y con las mayores medidas de protección para el penitente y el confesor (v.gr. uso de tapabocas).

6. A discreción del párroco se pueden mantener abiertas las capillas de adoración, siguiendo las normas de la autoridad civil (pocas personas, a distancia prudencial unas de otras y desinfección).

7. Se suspenden todas las reuniones de los grupos parroquiales y eventos diocesanos, así como la catequesis de preparación para recibir los diferentes sacramentos; esta última reiniciará siguiendo el calendario escolar que disponga el gobierno.

8. Esta es una excelente oportunidad para utilizar de manera conveniente los medios de comunicación y las redes sociales para avivar la Evangelización, incentivar la oración, invitar a la solidaridad, atender la catequesis y la necesaria relación entre los fieles que pertenecen a grupos apostólicos y movimientos parroquiales.

9. Pedimos a los feligreses solicitar cualquier servicio o documento de manera telefónica y/o virtual, o en horarios de oficina que serán flexibilizados para que los trabajadores de las parroquias no se movilen en horas pico.

10. Se suspenden también todo tipo de procesiones, por no ser controlable el número de participantes, que se suelen ir sumando a lo largo de los recorridos.

11. De acuerdo a las circunstancias de las próximas tres semanas y a las consecuentes indicaciones de las autoridades civiles, se determinarán medidas para la celebración de la Semana Santa.

12. La Misa Crismal, en la que se bendicen los Óleos destinados a la celebración de algunos de los Sacramentos, se realizará a puerta cerrada en la Catedral de cada Diócesis con la presencia de los párrocos, sin asistencia de los fieles.

Recordemos que estas medidas son extraordinarias y temporales.

Encomendémonos a la protección maternal de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora del Carmen de Apicalá, Patrona del Tolima, diciendo juntos: Bajo tu amparo nos acogemos, santa Madre de Dios, no desprecies las oraciones que te dirigimos en nuestras necesidades, antes bien líbranos de todo peligro, oh Virgen gloriosa y bendita. Amén.

Ibagué, 17 de marzo de 2020.

Firmado el original

Mons. Miguel Fernando González Mariño
Administrador Apostólico Arquidiócesis de Ibagué

Mons. Orlando Roa Barbosa
Obispo de El Espinal

Monseñor José Luis Henao Cadavid
Obispo de el Líbano-Honda